

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****201****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos Resolución contrato nº 407/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a PRODUCCIONES GRAFIMATIC, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 22/07/2021, a las 11:10 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/Princesa, 3, planta 8ª - 28008, Sala de vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a PRODUCCIONES GRAFIMATIC, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte a/la destinatario/a de que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.016/21)

